



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO, EXPLOSÍMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA

### 1. OBJETO

El objeto de este expediente es establecer las condiciones técnicas para la contratación de un servicio para la realización del mantenimiento de los equipos de protección respiratoria, botellas de aire comprimido, Explosímetros, trajes químicos, equipos de escape, compresores de alta presión y rampa de carga de botellas, que forman parte de los equipos de protección respiratoria y detección del Equipo de Extinción de Incendios y Salvamento de Talavera de la Reina.

### 2. NORMATIVA

Se cumplirá la siguiente normativa:

- UNE-EN 529:2006 Equipos de protección respiratoria. Recomendaciones sobre selección, uso, cuidado y mantenimiento. Guía.
- Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Instrucción Técnica complementaria ITC – EP5 del RD 2060/2008 de 12 de diciembre.
- UNE – EN 11623:2016 Botellas para el transporte de gas. Fabricación de botellas con materiales compuestos. Inspecciones periódicas y ensayos.
- UNE – EN 1802:2002 Botellas para el transporte de gas. Inspección y ensayos periódicos de botellas para gas sin soldadura de aleación de aluminio.
- UNE – EN 1968:2003/A1:2006 Botellas para el transporte de gas. Inspecciones y ensayos periódicos de las botellas para gas de acero sin soldadura.
- Real Decreto 366/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica complementaria MIE AP-18 del Reglamento de aparatos a presión, referente a instalaciones de carga e inspección de botellas de equipos respiratorios autónomos para actividades subacuáticas y trabajos de superficie.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, artículo 7, apartado 1.

*“La utilización, el almacenamiento, el mantenimiento, la limpieza, la desinfección cuando proceda, y la reparación de los equipos de protección individual deberán efectuarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante”*

Se entenderán igualmente de aplicación, todas aquellas normas que sustituyan o desarrollen las precisadas y las que se incorporen a la legislación sobre la materia objeto del contrato.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27

000676d7420b060e03e07e5283070c34x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSÍMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

**3- EQUIPOS COMPRENDIDOS**

Los equipos objeto del contrato se dividen en los siguientes lotes:

LOTE 1: Espalderas, válvulas pulmoautomáticos, máscaras faciales, Explosímetros y trajes químicos.

LOTE 2: Botellas de aire respirable.

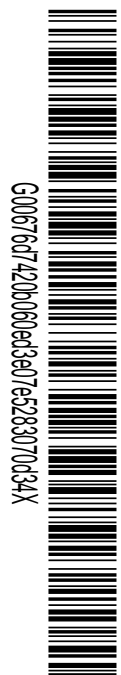
LOTE 3: Compresores de alta presión y rampa de carga.

N.º DE LOTE	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNIDADES
1	Espalderas	23
	Válvulas pulmoautomáticos	23
	Máscaras faciales	61
	Explosímetros	2
	Equipos de escape	2
	Trajes protección química	4
2	Botellas de aire respirable de acero y composite	69
3	Compresores de alta presión y rampa de carga	3

Durante el periodo de mantenimiento se pueden producir algunas modificaciones en la cantidad de equipos, siempre que esta no supere el 5% de la cantidad total mencionada.

La relación de marcas, modelos y tipos de los elementos incluidos en este mantenimiento es la indicada a continuación:

Espalderas con manómetro, marca DRAGER modelo PA 90
Espalderas con manómetro, marca DRAGER modelo PA 90 PLUS
Espaldera con bodyguard, marca DRAGER modelo PSS-7000
Espaldera con bodyguard, marca DRAGER modelo PSS-5000
Espaldera con bodyguard, marca DRAGER modelo PSS-100D
Espaldera con manómetro, marca DRAGER modelo PA90, PA90PLUS y PSS90
Pulmoautomáticos, marca DRAGER modelos PA90, PA90PLUS y PSS90 Máscaras marca DRAGER, modelo PANORAMA NOVA
Máscaras marca DRAGER, modelo FPS-7000



000676d7420b060e3e07e5283070c34x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSÍMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

Explosímetros, marca MSA, modelo Altaír 4X-LEL
Trajes químicos marca DRAGER, modelo CPS7900
Trajes químicos marca ANSELL, modelo AlphaTec VPS
Botellas de aire respirable de Acero y composite
Compresor BAUER Modelo PE250 MVE nº: 16-157207
Compresor BAUER Modelo Junior II W nº: 16-155039
Rampa de carga BAUER Modelo CFS5,5-3M nº: 182842-10

### 1. DURACIÓN DEL CONTRATO

Se establece una duración de 2 años.

### 2. FORMA DE ADJUDICACIÓN Y MODIFICACIÓN

El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto y por lotes.

### 3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS LICITADORAS

3.1.- Las empresas ofertantes deberán reunir los requisitos recogidos en el Real Decreto 2060/2008 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión, referente a instalaciones de carga e inspección de botellas de equipos respiratorios autónomos para actividades subacuáticas y trabajos de superficie, aportando la documentación acreditativa del certificado de reconocimiento de empresa recargadora de botellas del órgano competente de la comunidad autónoma en que radique en el momento de presentar la oferta o compromiso de subcontratación de esta actividad a empresas certificadas para recarga y mantenimiento de equipos de respiración según Real Decreto 2060/2008 de 12 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión (lote 2).

3.2.- Seguro de responsabilidad civil mínimo de 100.000€ (todos los lotes).

3.3.- Los licitadores deberán acreditar estar en posesión de los certificados ISO-9001, ISO- 14001 y OHSAS 18001.



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA

3.4.- Certificado de estar autorizado y formado por parte del FABRICANTE para la realización de los trabajos de mantenimiento detallados (todos los lotes).

3.5.- Los licitadores deberán acreditar que el personal técnico que vayan a adscribir al contrato cuente con los certificados de formación en mantenimiento de los equipos objeto del contrato.

3.6.- Los licitadores deberán acreditar que los equipos que emplearán en el contrato están debidamente calibrados, calibración a la que deberán haberse sometido con fecha anterior al límite de presentación de ofertas.

3.7.- Deberá disponer de un laboratorio/taller móvil que garantice un espacio limpio para lavado y desinfección de máscaras y pulmoautomáticos en el parque de TALAVERA DE LA REINA. (LOTE 1)

### 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### 4.1 CONSIDERACIONES GENERALES

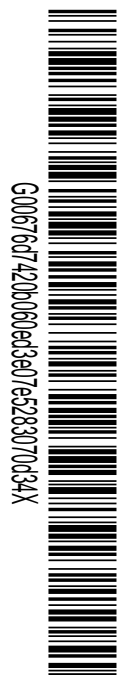
El adjudicatario realizará una revisión anual de los equipos comprendidos en el contrato en las dependencias del Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Talavera de la reina, en fechas previamente acordadas con el Servicio de Bomberos, ya que se debe hacer por tandas, manteniendo siempre en servicio suficientes equipos para asegurar la operatividad del Servicio. Si el adjudicatario así lo considera, podrá sustituir provisionalmente equipos para realizar las operaciones de mantenimiento simultáneamente a un mayor número de equipos, sin cargo alguno adicional.

Después de cada revisión, el adjudicatario entregará para su conocimiento y conformidad al responsable del Parque de Bomberos la hoja de trabajo correspondiente a todas las operaciones realizadas en los equipos adscritos a ese Parque de Bomberos. En esta hoja de trabajo detallará todas las reparaciones que sea necesario acometer. El adjudicatario facilitará un certificado de revisión de cada uno de los equipos sujetos al contrato al término de cada revisión.

El adjudicatario realizará las pruebas según los protocolos de comprobación del fabricante, cumpliendo con el cambio de piezas y revisiones especiales que éste aconseje por caducidad de los componentes. Estas pruebas se realizan con el fin de cumplir el RD 733 de 1997 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 7, apartado 1 y la norma UNE-EN-529 en su artículo 12.

El servicio incluirá todas las piezas que caduquen, según el párrafo anterior y las reparaciones de todos los equipos que se averíen, incluido la mano de obra y los materiales.

Cuando el estado de los equipos lo aconseje, el adjudicatario propondrá mediante informe motivado la baja definitiva de los equipos, siendo el Servicio de Bomberos quien decidirá si se produce o no dicha baja definitiva.



0006760742006060360765283070034X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUIMICOS, EQUIPOS DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El plazo máximo de respuesta desde que se notifica una incidencia por correo electrónico no será superior a 72 horas en el caso de compresores de aire respirable. Para el resto de equipos el plazo máximo de respuesta será de tres (3) días laborables.

El plazo máximo de reparación, durante el que los equipos NO estarán operativos será como máximo de diez (10) días laborables.

Si se supera el plazo de no operatividad del punto anterior o el que haya ofertado, en su caso, el adjudicatario sustituirá este equipo el último día de vencimiento de dicho plazo, de forma inmediata, por otro de las mismas características, mientras se realiza su reparación.

Los repuestos y accesorios serán siempre originales.

El transporte de todos los equipos, desde las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, a los talleres del adjudicatario, y viceversa, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario se hace responsable de los daños que puedan sufrir los equipos durante el transporte y las operaciones de revisión y reparación mencionado en el párrafo anterior.

El adjudicatario llevará un histórico de todos los equipos, donde está registradas las fechas de revisión. En aquellos equipos en la que estas revisiones tienen fecha de caducidad, el adjudicatario está obligado, con una antelación previa de seis meses, a notificar por correo electrónico al Servicio esta circunstancia, a fin de poder planificar la revisión con tiempo suficiente. Esta información estará disponible siempre a petición del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

En el Anexo I figuran las operaciones que se realizarán en cada uno de los equipos comprendidos y que son objeto de este expediente.

La revisión de espaldas, máscaras y pulmoautomáticos incluye la limpieza y desinfección de los mismos.

Cuando el estado del equipo así lo aconseje y previo conocimiento del Servicio de Bomberos, se procederá al traslado del equipo a las instalaciones del adjudicatario, corriendo por su cuenta los gastos de dicho traslado así como la devolución del equipo. Las inspecciones de las botellas de aire respirable se llevarán a cabo en un taller homologado al efecto.

### 4.2. INSPECCIÓN DE BOTELLAS

El periodo de ejecución de las inspecciones anuales de las botellas de aire comprimido será como máximo de un mes.

Durante la revisión de las botellas, el adjudicatario enviará botellas de sustitución, bien de su totalidad o bien de las que se determinen necesarias para no mermar la capacidad del Servicio.

### 4.3. DETECTORES DE GASES

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27

0006767420060603607e5283070c34X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

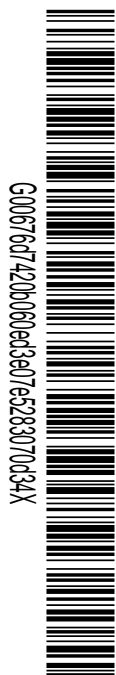
**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUIMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

El adjudicatario realizará la revisión y ajuste de los detectores, así como la sustitución de fungibles, incluyendo los filtros activos.

El Servicio de Bomberos procurará en la medida de lo posible que la revisión de los detectores coincida con los periodos de revisión del resto de equipos.  
Cuando así lo solicite el Servicio, el adjudicatario facilitará un equipo de préstamo durante el periodo de revisión.

**5.-SUBCONTRATACIÓN**

No procede.



G00676d7420b06e3e07e5283070c34X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSÍMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

**ANEXO I.- PAUTAS DE COMPROBACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN**

**LOTE 1**

**ESPALDERAS, VÁLVULAS PULMOAUTOMÁTICAS, MASCARAS FACIALES,  
EXPLOSÍMETROS, TRAJES DE PROTECCIÓN QUÍMICA Y EQUIPOS DE ESCAPE.**

**1.1.- ESPALDERA**

**General**

Comprobación de la espaldera y protectores contra impacto.  
Comprobación del arnés de fijación.  
Comprobación de la sujeción de la botella y montura de la misma

**Manorreductor**

Comprobación del sellado de la válvula de seguridad, cámara de media y  
Sistema de alarma.  
Comprobación y sustitución (en su caso), de la junta de sellado de alta presión.  
Comprobación de la guarda de vibración, fijación del manorreductor.  
Comprobación de la línea del manómetro, manómetro con capucha protectora. Comprobación de  
la línea de media presión con acoplamiento.

**Comprobación de parámetros de funcionamiento del manorreductor y del  
Manómetro**

Comprobación de fugas de alta presión.  
Comprobación de la presión media estática y la consiguiente elevación de presión.  
Verificación de las indicaciones del manómetro.  
Comprobación del sistema de alarma.

**1.2.- VALVULA PULMOAUTOMATICO**

Conector macho de acoplamiento y de la manguera de media presión con sus fijaciones.  
Membrana.  
Sustitución de la junta de sellado.  
Pieza de conexión a la máscara del pulmoautomático.  
Palanca o pulsador de "reset" de presión.  
Comprobación funcional del pulmoautomático.  
Comprobación de fugas a baja presión.  
Comprobar presión positiva (en su caso).  
Comprobación y medida de la resistencia a la inhalación.

**Limpieza y Desinfección**

Limpieza y Desinfección del pulmoautomático y de la máscara en Talleres  
Centrales y/o Unidades Móviles.  
Emisión del Certificado de Revisión.

0006760742006060360765283070034X



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de  
Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO, EXPLOSÍMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA

### 1.3.- MÁSCARAS FACIALES

#### **Inspección del estado de conservación de los siguientes componentes:**

Arcos y tornillos del marco tensor.  
Protector de la válvula exhalatoria.  
Chapa soporte contraimpacto.  
Cuerpo de máscara.  
Atalajes y cinta de transporte.  
Adaptadores al casco.  
Visor de la máscara.  
Conexión de pulmoautomático.  
Asientos de las válvulas inhalatorias y membranas inhalatorias.  
Mascarilla interior.  
Válvulas de control inhalatorio de disco y sus asientos.  
Membrana fónica y junta tórica.  
Válvula exhalatoria.  
Puente y muelle (máscaras de presión positiva).

#### **Pruebas de funcionamiento**

Comprobación de hermeticidad.  
Comprobación de presión de apertura de la válvula de exhalación.

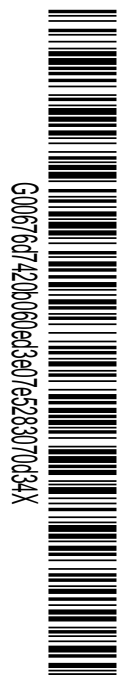
#### **Realización de Certificado de Revisión**

Emisión de certificado  
Limpieza y desinfección en Unidades Móviles o Talleres Centrales

### 1.4.- EXPLOSÍMETROS

#### **Inspección del estado de conservación y características de protección.**

Externo.  
Interno (si se abre el equipo por reparación).  
**Autocomprobación de indicaciones de funcionamiento.**  
Display: segmentos e iluminación. Alarma sonora y alarma visual.  
Versión de soft del equipo y datos del sensor (umbrales de alarma y rango).  
**Comprobación de las indicaciones de anomalías.**  
Mensajes de advertencias. Mensajes de fallo.  
Mensajes de alarma.  
**Control y verificación del estado de fungibles.**  
Filtros externos y filtros específicos internos.  
Filtro protector de agua/polvo, si tuviese bomba externa.  
Sensores, por caducidad, falta de sensibilidad o avería.  
**Comprobación de la bomba externa adaptable.**  
Comprobación del caudal de aspiración.  
Comprobación de la alarma de caudal.  
**Configuración del equipo**



00067607420060603607e5283070034X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Comprobación.

Impresión de datos.

### **Ajuste de cero**

Comprobación de cada uno de los sensores.

Ajustes con gases patrones.

### **Ajuste de sensibilidad**

Comprobación de cada uno de los sensores.

Ajustes con gases patrones.

### **Comprobación del DataLogger.**

Reset

Posibilidad de volcar los datos memorizados.

### **Comprobación de la unidad de alimentación.**

Batería recargable. Cargador.

### **Realización de Certificado de Revisión y Ajuste.**

Se certificarán los datos de los valores obtenidos y copia de los certificados de los Patrones utilizados.

### **Certificado de Calibración no acreditada o Certificado de Calibración acreditada ENAC.**

Se aportará Certificado de Calibración ENAC, según UNE-EN ISO/IEC 17025.

## **1.5. TRAJES DE PROTECCIÓN QUÍMICA**

Inspección visual interior y exterior.

Búsqueda de daños superficiales: material, juntas/costuras, visor o goma de sellado facial, botas, guantes internos y externos y puños en caso de tenerlos.

Búsqueda de cambios de propiedades del material: fragilidad, rigidez, hinchazón, pegajosidad, decoloración y/o cualquier muestra de deterioro o degradación química.

Comprobación del estado y cierre de la cremallera.

Lubricación de cremallera y juntas tóricas.

Comprobación del estado y funcionamiento de las válvulas.

Comprobación de los tubos de ventilación interna.

Comprobación de la válvula de aporte de aire.

Prueba de presurización del traje bajo la Norma ISO 17491-1.

## **1.6. EQUIPOS DE ESCAPE**

Unidad Básica – Revisión General.

Bolsa o caja de almacenaje.

Bandas de sujeción, cinturón.

Hebillas.

Manómetro indicador de presión.

000676074200060603007e5283070034X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27



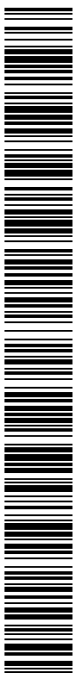
Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

- Pasador de liberación del mecanismo accionador.
- Difusor.
- Capucha.
- Silbato localizador.
- Botella de Aire Comprimido.
- Control de marcas.
- Comprobaciones de la botella previas al llenado.
- Control de Prueba hidráulica (según normativa vigente).
- Control de Inspección Visual (según normativa vigente).
- Control del pintado (según normativa vigente).
- Mangueras.
- Comprobación del estado de la manguera de conexión.
- Acoplamiento a la botella.
- Acoplamiento a la capucha.
- Comprobación funcional.
- Comprobación del flujo suministrado.
- Comprobación del silbato localizador.
- Comprobación de estanqueidad.
- Colocación de un nuevo precinto de sellado.
- Limpieza y desinfección en Talleres Centrales o en Unidades Móviles en caso necesario de la capucha.
- Realización y emisión del Certificado de Revisión.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27

000676d7420b060e3e07e5283070c34x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?entidad=45165>



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUÍMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

**LOTE 2**

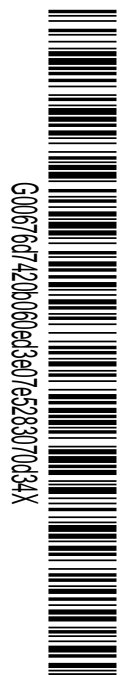
**BOTELLAS DE AIRE ESPIRABLE**

**2.1.- INSPECCIÓN VISUAL (según ITC EP 5)**

Vaciado de la botella usando sistemas adecuados de descarga controlada.  
Identificación de la botella y control de marcas grabadas.  
Comprobación de los colores de identificación.  
Inspección visual externa.  
Control de las deformaciones por abolladuras.  
Control de cortes o marcas en el cuerpo.  
Control de quemaduras por arco o soplete.  
Control de daños debidos al fuego.  
Corrosión exterior, hendiduras, grietas, etc.  
Desmontaje de la válvula mediante herramienta específica.  
Inspección interna y externa de la válvula.  
Medición de la profundidad de los impactos mediante verificador específico.  
Inspección de la válvula, comprobándose la coincidencia de la rosca de acoplamiento con la de la botella  
Inspección de las roscas de la válvula de la botella mediante verificador, para detectar desgaste de crestas, hilos rotos, corrosión, grietas.  
Inspección de las roscas de la válvula al equipo de respiración mediante verificador, para detectar desgaste de crestas, hilos rotos, corrosión, grietas.  
Inspección visual interna.  
Limpieza interna de la botella y secado con aire exento de aceites.  
Montaje de la válvula en la botella.  
Control de estanqueidad y fugas.  
Prueba de calidad de aire respirable en al menos en 2 botellas.  
Certificación de superación de pruebas según ITC EP 5.  
Estampado y/o colocación de etiqueta adhesiva indeleble identificativa según normativa ITC EP 5.

**2.2.- INSPECCIÓN PERIÓDICA (según ITC EP 5)**

Vaciado de la botella usando sistemas adecuados de descarga controlada.  
Identificación de la botella y control de marcas grabadas.  
Comprobación de los colores de identificación.  
Inspección visual externa.  
Control de las deformaciones por abolladuras.  
Control de cortes o marcas en el cuerpo.  
Control de quemaduras por arco o soplete.  
Control de daños debidos al fuego.  
Corrosión exterior, hendiduras, grietas, etc.  
Desmontaje de la válvula mediante herramienta específica.  
Inspección interna y externa de la válvula.  
Medición de la profundidad de los impactos mediante verificador específico



0006760742006060307e5283070324X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27



**Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUIMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

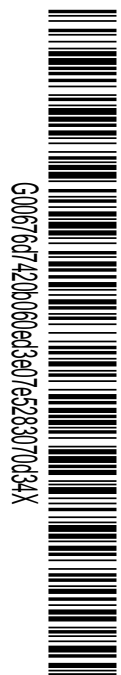
Inspección de la válvula, comprobándose la coincidencia de la rosca de acoplamiento con la de la botella.  
 Inspección de las roscas de la válvula de la botella mediante verificador, para detectar desgaste de crestas, hilos rotos, corrosión, grietas.  
 Inspección de las roscas de la válvula al equipo de respiración mediante verificador, para detectar desgaste de crestas, hilos rotos, corrosión, grietas.  
 Inspección visual interna.  
 Control del peso del cuerpo de la botella.  
 Prueba hidráulica por expansión volumétrica según ITC EP-5  
 Limpieza interna de la botella.  
 Vaciado de la botella y secado con aire exento de aceites.  
 Montaje de la válvula en la botella.  
 Control de estanqueidad y fugas.  
 Certificación de superación de pruebas según ITC EP 5.  
 Estampado y/o colocación de etiqueta adhesiva indeleble identificativa según normativa ITC EP 5.  
 Todos estos trabajos se realizarán según las normas UNE-EN 1968, UNE-EN 1802, UNE-EN ISO 11623 y UNE-EN ISO 22434.

**LOTE 3**

**COMPRESOR DE ALTA PRESIÓN Y ARMARIOS DE SEGURIDAD DE CARGA**

**3.1.- COMPRESORES DE AIRE DE ALTA PRESIÓN**

Control de horas de operación del compresor  
 Control del contador de ciclos si procede  
 Comprobación de conexión eléctrica (conector y cable)  
 Comprobación del sentido de giro del sistema  
 Sustitución del filtro de aspiración  
 Sustitución del aceite específico del compresor  
 Sustitución del filtro del aceite  
 Comprobación del ajuste de presión de aceite del sistema  
 Comprobación del precintado de las válvulas de seguridad  
 Comprobación de la correa de arrastre del motor  
 Limpieza y/o cambio de los filtros sinterizados intermedios “según pautas”  
 Comprobación del correcto funcionamiento bloque de purgas y ajuste del mismo “si procede”  
 Control del funcionamiento de purgas manuales  
 Control del estado de tubos de purga  
 Verificación y/o vaciado del nivel del recipiente de condensados “si procede”  
 Limpieza del filtro de metal sinterizado del último decantador “si procede”  
 Comprobación interior y exterior de la carcasa del filtro de aspiración  
 Sustitución del filtro de aire de aspiración  
 Sustitución de las juntas tóricas de todas las válvulas de presión y aspiración del interior de todas las etapas de compresión



00067607420060603607e5283070c34X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por: DAVID BERNABE MACHUCA	Cargo: OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	Fecha/hora: 07/07/2021 08:27
---	--	---------------------------------



Ayuntamiento  
de Talavera de  
la Reina

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, BOTELLAS DE AIRE  
COMPRIMIDO, EXPLOSIMETROS, TRAJES QUIMICOS, EQUIPOS  
DE ESCAPE, COMPRESORES DE ALTA PRESIÓN Y RAMPA DE  
CARGA DE BOTELLAS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

Comprobación de presiones ínter etapas  
Comprobación de la presión de inyección de aceite  
Comprobación y ajuste de la válvula de mantenimiento de presión y anti retorno  
Verificación de las indicaciones del manómetro/s  
Comprobación de la válvula de conmutación de presión  
Comprobación de las válvulas de seguridad de final de presión  
Comprobación de la ausencia de fugas en el circuito  
Comprobación del estado del recipiente del filtro final y limpieza interior del mismo  
Comprobación del sistema SECURUS del recipiente del filtro final "si procede"  
Sustitución de las juntas del recipiente del filtro final  
Sustitución del cartucho de filtro final  
Verificación de la capacidad de carga  
Prueba de calidad del aire comprobando valores de Humedad, Aceite, CO<sub>2</sub> y CO y emisión del correspondiente certificado de calidad de aire  
Emisión del correspondiente certificado de revisión

**3.2.- ARMARIO DE CARGA DE BOTELLAS**

Comprobación de pulsadores fin de carrera.  
Comprobación y sustitución de las juntas tóricas de llenado.  
Comprobación de los latiguillos de carga y/o sustitución (si procede)  
Sustitución de los kits de mantenimiento de las llaves de llenado  
Sustitución de las juntas tóricas de los conectores de llenado  
Comprobación de los kits de mantenimiento de los 2 detectores de autorización de carga de la rampa de carga de seguridad.  
Comprobación del sellado de las válvulas de seguridad.  
Comprobación de fugas de la instalación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID BERNABE MACHUCA	OFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	07/07/2021 08:27



00067607420060603607e5283070324X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>